



Diputados aprueban un 'Día Nacional Sin Nosotras' y ahora pasará al Senado: ¿En qué consiste la iniciativa?

La Cámara baja dio su aprobación de esta propuesta con 370 votos a favor

Por Claudia Flores



Con 370 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó declarar el **9 de marzo** de cada año como "Día Nacional Sin Nosotras", con el objetivo de resaltar la importancia de las mujeres en la sociedad, pero sobre todo mantener su lucha contra la desigualdad, **violencia** y falta de oportunidades en varias áreas laborales.

A pesar de que la iniciativa fue remitida al Senado, es decir, la propuesta tiene que ser avalada por la cámara alta, se trata de un esfuerzo y avance para reconocer el valor de las funciones de la mujer en el país, así como frenar la violencia.

¿En qué consiste la iniciativa del Día Nacional Sin Nosotras?

-De acuerdo con algunas diputadas de la cámara baja, "un día sin mujeres" podría significar la paralización de al menos el 40% de la fuerza laboral en la nación.